

El Mañana

Núm. 385 Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 15

FRANQUEO CONCERTADO

Teruel, lunes 7 abril de 1930

POR TERUEL

IX ASPECTOS SOCIALES

Al referirnos hoy, siquiera sea brevemente, someramente, a la llamada cuestión social tan íntimamente ligada con toda cuestión económica, o, si mejor se quiere, al referirnos a las diversas cuestiones sociales en que aquella se resuelve—cuestión obrera, cuestión agraria, de la pequeña industria del pauperismo, etc., etc.— como proclamaba el célebre Gambetta en la Cámara de Diputados de París al afirmar enfáticamente «il n'y a pas de question social...» hemos de ver un seguro camino de paz, de estímulo, fecundidad y progreso en los que son puntos básicos del llamamiento que hace a los teruelenses nuestro querido amigo el ingeniero don José Torán, y a este propósito comenzamos por recordar el discurso que nuestro ilustre paisano pronunciara en julio del año 22 desde el balcón del Ayuntamiento de Teruel, cuando, después de trazar con unas pinceladas el cuadro de las grandes revoluciones de la humanidad, se detenia en la consideración de la que acababa de consumarse en Rusia subvirtiendo todo un régimen coronado muchas veces secular, y señalaba como una esperanza confortadora el fenómeno de que, contra el proceder de una república burguesa—Francia—, la más alta representación espiritual de la Tierra no se desdijese de entrar en relaciones con los poderes revolucionarios de Oriente sin duda para ver de cruzar el hecho más grande determinado por la guerra mundial.

La evolución, derivaciones y repercusiones de ese extraordinario acontecimiento han venido siendo casi al día objeto de reseña y estudio por los periódicos de todo el mundo, y aun que en la diversidad de criterios—a veces radicalmente contrapuestos—con que se le juzga, la confusión se apodera frecuentemente del espectador quedando, no obstante, a salvo, principios que se enraizan en la misma naturaleza del hombre y de las cosas.

Desde luego, una vez más apareció patente que si la vida humana es de suyo social, orgánica, y en grado sumo la economía, el gran impulsor de la vida económica eso es otro en que el interés individual. Atenuado o suprimido éste, la vida económica es imposible; sólo es posible la anemia, la miseria de los pueblos.

Lo mismo en este orden que en el puramente social, el individuo, el hombre, es partes que la sociedad, y no es el hombre para la sociedad, sino que la sociedad existe por y para el hombre, para que el individuo, racional y libre, desenvuelva íntegra su personalidad cumpliendo sus deberes, ejercitando sus derechos, logrando sus fines. La función tutelar del Estado tiene su razón de ser en la misma naturaleza del hombre social, del sujeto económico. Lo que por parte del Estado, no sea fomentar, tutelar, coordinar las iniciativas y los intereses particulares, es matar la libertad, la independencia y la fecundidad del hombre social y activo.

Lo que decimos del individuo—paladín de la sociedad—se dice también del sujeto nación. Maura lo expresó maravillosamente: una nación que para subsistir necesita inexcusablemente y cotidianamente del suministro del Extranjero, tendrá una bandera, una Constitución, y muchos coches de gala, pero no tiene independencia.

Cuando, pues, se llama a los hombres de buena voluntad para el estudio de problemas que les son comunes, que les afectan directamente, problemas de la tierra en que viven: agricultura, ganadería, foresta, riegos, minería, comunicaciones, urbanización, cultura... a fin de abordarlos y resolverlos, se intenta no sólo una obra de progreso y bienestar, sino de dignificación e independencia individual y patriótica.

Y esto no es abrir un ancho camino a la solución de los conflictos sociales, de las cuestiones sociales, que decía Gambetta, mediante el esfuerzo concertado, por el amor a la tierra solariega, con el vivo sentido de sus necesidades y el empeño eficaz de remediarlas.

¿Qué programa ni que credo más fecundo para la exaltación de la vida ciudadana y la liberación de los municipios enclavados dentro de nuestra desmarcación provincial?

Ya lo dijo Ganivet: «La clave de nuestra política debe ser el fortalecimiento de nuestra ciudad».

Aquella ciudad que realice un acto vigoroso, espontáneo, original; que se muestre como centro de ideas y de hombres que en la estrechez de la vida comunal obran como hombres de Estado, que entienda que presta un servicio más grande que si enviara al parlamento una docena de Justinianos y otra docena de Cicerones.»



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON GERMAN GIMENEZ LLORCA

Que falleció en Teruel el día 9 de abril
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apróica

D. E. P.

Su esposa doña María de la Concepción Bayo; hijos don Juan, don Mariano y doña Carmen; hijos políticos, doña Flora Gómez-Cordobés, doña Presentación Puertas y don Miguel Artigas; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a V. encomiende a Dios el alma del finado y la asistencia a alguna de las misas que en su sufragio se celebrarán el día 9 de los corrientes, de siete a doce, en la Iglesia de San Andrés (Capilla del Pilar), o al funeral que tendrá lugar a las diez y media del mismo día: caridad que agradecerán.

El Excmo. e Ilmo. Sr. O bispo de esta Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Un plantel de hombres así, que es lo que busca para la provincia de Teruel don José Torán, sería, por la obligada estrecha relación de cerebros y músculos, en el estudio de finido cordial, y acometimiento de los problemas provinciales—tantos y tan ricos—, el primer gran paso para contener la emigración de nuestra juventud rural. He aquí un aspecto que—nos consta por habérselo oído muchas veces—ofrece un vivísimo interés a don José Torán, y, en general, la situación del proletariado. Entre las empresas que sostiene nuestro amigo las hay que sólo representan para él un placer espiritual de mantener enhiesta una bandera, de alimentar el calor de unos hogares y... nada más, ya que los balances no dejan de aparecer con saldo en contra...

Y espera que pronto ha de venir un gran partido laborista que contri buya eficazmente al mejoramiento del obrero. Y no oculta sus simpatías por todas las audacias del proletariado.

«El mundo—dice— es todavía demasiado necio para sentir el dolor de tanta actual miseria; se impide la educación al que no ha nacido con medios y se fía al azar una selección de la juventud de la mayor riqueza natural. ¿Quién sabe—piensa nuestro amigo— si no estará cuidando cerdos o limpiando letrinas aquel muchacho que, instruido, hubiera brillado con la luz del genio e inventado la curación del cáncer?»

El triunfo de estas hermosas ideas es, indudablemente, un problema de cultura, de cooperación, de fe.

Por otra parte, los ricos hoy no interesan si no son fecundas sus riquezas.

Al llegar a este punto de tan prolífica enjundia, vemos que el espacio nos falta, y hemos de dejar para otro día las reflexiones que nos sugiere.

Terminaremos este artículo con las bellas palabras que en ocasión, solemne pronunciara don José Torán:

«Hay que sentir el poder reverencial del dinero como los norteamericanos, y el que ame a Cristo debe aceptar y practicar la doctrina de amor al prójimo y ayudarle a que encuentre justicia. Por lo que a mí hace, mis simpatías mi apoyo a las aspiraciones del proletariado se anudan en el cordón seráfico.

Nada más, pero tampoco nada menos, y si me preocupa el porvenir de mis hijos, no echo en olvido el presente de los hijos de los demás.»

Esta mañana, a las once, se ha celebrado en la iglesia parroquia de San Andrés un funeral en sufragio del alma de la señora doña Elisa Martínez Calmache (q. e. p. d.), fallecida hoy hace tres años.

Tan bondadísima señora, mujer de ejemplares virtudes y modelo de esposas y madres dejó a los suyos en el mayor desconsuelo desde aquella triste fecha.

Hoy al recordarla, renovamos a su viudo don Máximo Maorad, hija doña Tomasa e hijo político don Gregorio Vilatela y, demás familia la expresión sincera de nuestra condolencia y de nuestro cordial afecto.

El funeral celebrado hoy vióse sumamente concurrido de público de todas las clases sociales de Teruel como prueba de las relaciones con que contaba la finada y tiene su distinguida familia.

Por falta de espacio y por exigencia de ajuste nos vemos obligados a retirar varios originales ya compuestos.

CRÓNICA DE PARIS

Más de siete millones de niños sin instrucción

No dejan de ser emocionantes y convincentes los datos que nos ofrecen las estadísticas acerca de esta palpitante cuestión de la enseñanza. Se prepara para el año próximo la celebración del cincuentenario de la organización de la escuela laica, obligatoria y gratuita. Han respondido los resultados a las esperanzas de los fundadores? A cuántas escuelas abiertas han correspondido las prisiones clausuradas? Ahí están las estadísticas de la criminalidad.

La escuela de los pequeños burgueses ha venido a ser, como se proponían los factores de la propagación del sistema, la antorcha de la razón que ha ido disipando el oscurantismo representado por la parroquia? Escuchad las lamentaciones de nuestros legisladores, quienes juzgando sobre el gran número de iletrados y la decadencia de los estudios, han hecho decir al propio Herriot, autoridad nada recusable, que siguiendo así las cosas, no tardará la Francia en descender, por la instrucción, al último rango entre las naciones europeas.

Cuando de aquí se pasa al exterior, se comprueba de qué valores educativos está la Francia voluntariamente privada, con detrimento de la justicia y del progreso e interés general, que prohíbe, por las leyes de 1901 y 1904 a las Congregaciones religiosas el derecho de enseñar.

Los Anales de la Propagación de la Fe nos suministran, a éste propósito, una serie de datos bien instructivos. En Shanghai, la Universidad Aurora, mantenida por los Jesuitas, a la que concurren más de 500 estudiantes, procede a la distribución de premios. El cónsul de Francia había considerado como un alto honor presidir esa solemnidad. He aquí la distribución de premios y grados: 35 bacilleratos, 12 certificados de P. C. N. O., Licenciaturas en Derecho, 2 en Ciencias, 3 certificados de Matemáticas, 2 en Física, 5 en Química, 4 diplomas de ingenieros civiles, 3 doctorados en Medicina, un doctorado en Derecho, y otros grados.

Conviene tener presente que en la misma villa, en el Colegio de San Francisco Javier, mantenido por los Hermanos Maristas, el veinte por ciento de sus alumnos reciben la reválida en Cambridge y Oxford.

Ante tan magníficos resultados, el representante de Francia, no pudo por menos de testimoniar al rector de la Universidad, P. Lefebvre, su felicitación rendida y ardorosa, por la grandísima obra de ciencia y de fe que ha de ser beneficiosa para Shanghai y para toda la China, en el camino de los grandes triunfos de la Iglesia Católica. Así, pues, el representante de la Francia, felicitó a los religiosos, por su gran obra de fe y por el renombre que esa obra rinde a la Francia, mientras los gobiernos de esta misma Francia, condenan a esos mismos religio-

Casa de Muebles
Calle de San Francisco, 2
SURTIDO COMPLETO. MUEBLES DE TODAS CLASES, PRECIOS Y CONDICIONES.
SENCILLEZ, ELEGANCIA, LUJO
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Armarios de luna a 165 pesetas.
Comedor con aparador, mesa automática y seis sillas tapizadas, 500 pesetas.
Juan Sanz.—San Francisco 2.—TERUEL

...s a una inactividad, cuyo quebrantamiento puede conducir a una prisión ¡Cuánta inconsecuencia y cuánta injusticia! exclama a esta sazón el benemérito escritor Jean Lauray.

Vengamos a las desoladoras estadísticas.

En las colonias, Protektorados y otros países, dependientes de Francia, existen ocho millones, 240.700 niños de 6 a 13 años. Según los más recientes datos oficiales, solamente van 994.400 infantes a las escuelas primarias. De donde se deduce que, de cada 100 niños de edad escolar, 12 solamente van a la escuela. Corolario: en las colonias francesas existen siete millones, 246.300 indígenas privados de toda instrucción. ¿Razón? Muy artificiosa, como sectoria: porque no existen escuelas, ni personal pedagógico. Pero ¿por qué se rechazan los ofrecimientos espontáneos y generosos que ofrecen las Congregaciones de la Enseñanza?

Ya va siendo hora de que, sobre toda esta etapa de estériles discusiones parlamentarias, se levante la voz de algún diputado que lance el grito de alarma, para hacer ver que un país como Francia, solamente a título de anticlericalismo, criminal impulso, deja más de siete millones de niños en la más desoladora ignorancia y salvajismo, por el mentido señuelo de la libertad de la enseñanza.

Sí, ya va siendo hora de que Francia caiga en la cuenta de que hay algo más que este juego parlamentario a que vienen sus políticos consagrados.

E. BLACK.

Lea usted EL MAÑANA

SERVICIOS DE NUEVA YORK

DESPACHAMOS correo y flete. Pequeñas encomiendas, compras, diligencias, indagaciones, preguntas, cualesquier molestias, etcétera, serán prestamente atendidas. Discreción. Honorarios módicos. Datos comerciales, industriales, educacionales y particulares de los Estados Unidos. Comisiones. Con toda carta incluyense dos dólares para gastos contestación inmediata. Escriba en español a La Plata Exchange, Inc., 66 Beaver Street, New York, N. Y.

Federación de exportadores de aceite de oliva en España

Exportación de aceite de oliva en el mes de febrero 1930

De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de Aceite de oliva de España, resulta que la exportación del pasado mes de febrero fué de 7.085.619 kilos de aceite, contra 2.711.968 en el mismo mes del pasado año 1929.

En la campaña actual, de diciembre de 1929 a febrero de 1930 se han exportado 17.912.557 kilos de aceite y en igual período de la campaña anterior se exportaron 7.417.386 kilos, lo que acusa un aumento en la exportación de 10.494.171 kilos.

“El Financiero”

He aquí el sumario del número 1.514 de esta importante revista semanal de Madrid, correspondiente al día 4 de abril de 1930:

La intervención del cambio. Un avance de situación y su posible liquidación, por J. G. Ceballos Teresi.—La estatificación de los ferrocarriles españoles, por Julio Reinos.

Uno de los dos remedios para la crisis naranjera: La industrialización de la naranja, por José Botiver.

Sobre el Consejo de Colegios de Aduanas. El Comité de los tres.

La Junta del Comercio Español en Ultramar y el Banco Exterior de España.

El Banco Hispano Americano en 1929.—Juntas generales extraordinaria y ordinaria y de accionistas. Se autoriza el aumento de capital a 200 millones de pesetas.

Los negocios petroleros y el interés nacional. II. La Junta de la Campa, por J. G. Ceballos Teresi.

Avisos oficiales.

Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendizuce.

Bolsa de Barcelona, por Juan B. Rodés.

Bolsa de Madrid, por J. G. Aguirre Ceballos.

Suplemento de cotizaciones bursátiles españolas y extranjeras, Sorteos, Juntas, Dividendos y Subastas.

Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana: La situación política.

Perspectivas financieras y orientaciones bursátiles.

Notas varias.

Seguros: Los banquetes de los aseguradores a los fieles guardadores del Seguro, por Máximo D'Oyarvide.

El Banco de Crédito Local en 1929.

El Metropolitano de Buenos Aires.

Ferrocarriles: Notas varias.

Pesca y conservas: Los servicios de la pesca marítima, por Angel Bernárdez.—La pesca en España.—Información general.

Aduanas, Aranceles y Asuntos comerciales: Notas varias.

Balances: Banco de España y principales Institutos de emisión extranjeros.

ANUNCIO

Informes Comerciales y Personales España y Extranjero con Reserva.—Certificados de Penales al día, 3 pesetas.—Comis o ues generales.—Cumplimiento de exhortos.—Compra-Venta de Fincas.—Hipotecas.—Casa fundada en 1908.—Director: Antonio Ordóñez.—Agente Colegiado.—Preciados 64.—Mardid.

Impresos - Timbrados en relieve
Libros - Catalogos - Revistas
Trabajos Comerciales
Etiquetas en relieve
Encuadernación
Grabado y Fotograbado
NUEVA GRAFICA
RODRIGUEZ SAN PEDRO, 51
Teléfono 33029
MADRID

ENSEÑANZA NACIONAL

MATERIAL Y MOBLAJE

Han ingresado en los almacenes del ministerio de Instrucción pública a disposición de la superioridad:

349 colecciones de medidas de la para líquidos (forma alta) y 349 ídem ídem, de forma baja.

349 balanzas Roberbal, de dos kilogramos de fuerza.

349 juegos completos de pesas de hierro.

349 juegos completos de pesas de latón.

EXCEDENCIAS L MITADAS

Se conceden en las siguientes:

D.ºn Cornelio H. pots-Ex ósimo, de San Martín de Anseva (Navarra)

D.ºn María H. rranz Membre, de Madrid.

D.ºn María de la Concepción Lucía Ruiz, de Siete Aguas (Valencia).

D.ºna Adela Gallardo I g n s, de Hoz de Abajo (Soria).

Por más de un año y menos de dos:

Don José Aragón Pulido, de Carrogordo (Almería).

Doña Ernestina Enriqueta Serón, de Pacios (Lugo).

Doña Evelia López Fernández, de Veiga (Oviedo).

Doña Teresa Burguillo Cantón, de Cuevas del Campo (Granada).

Don Eliseo Díez Palomero, de Ciamuri (Vizcaya).

Doña María de los Dolores V. las-ca Padrós, de Sans (Barcelona).

Don Juan Manuel Rodríguez Conyago, de Peregrina (La Coruña).

Doña María Rodríguez Ojeda, de Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Don Juan Pujalte Martínez, de San Ignacio (Oviedo).

Doña María del Amparo Garrigó, de Freixana (Cataluña).

TALLER

- DE -

Calderería

- Y -

Soldadura

Autógena

- DE -

Francisco Terrasa

Guillén de Castro, 39

VALENCIA

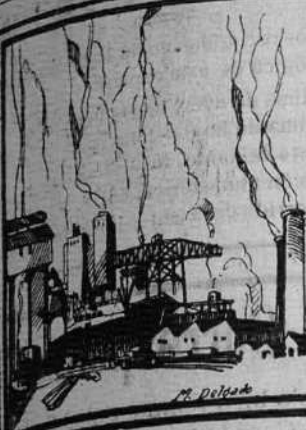
PAN BOMBON

Sabroso, exquisito, nutritivo. SIRVALO EN SU MESA

Horno de Leandro Torres

Santa Cristina, 24. Teruel

7 abril de 1930



INDUSTRIAS Y FINANZAS



A LOS VITICULTORES ESPAÑOLES

La campaña de la Confederación Nacional de Viticultores, llega en los presentes momentos a la cúspide de su actuación. Después de la gran Asamblea celebrada en Valencia en la semana última, por encargo de la misma nos dirigimos a todos y a cada uno de vosotros, dándoos cuenta de los acuerdos de la importante reunión, a la que acudieron numerosísimas y variadas representaciones de todos los pueblos vitícolas de la provincia y los cuales se condensan en el escrito que luego os damos a conocer y que en esta semana ha de ser presentado al Gobierno de Su Majestad como ultimátum de nuestra gestión.

Viticultores! Grande ha sido el calvario, y lo que es peor, lo sigue siendo todavía el de esta sufrida clase agrícola; pero os hemos de confesar, que si en los años últimos, durante el Gobierno de la Dictadura, no se llegó a la solución del problema, por la pronta vulneración de la Ley de Vinos de 1926 conseguida después de grandes esfuerzos, si con ello es grande nuestro pesar, tenemos la satisfacción de que durante este período de tiempo, nuestros trabajos no han sido perdidos, pues se ha conseguido la organización de la gran familia vitivinícola, agrupada en Uniones Regionales, formando todas éstas la gran Confederación Nacional de Viticultores, que tenemos el inmerecido honor y no menos orgullo de representar.

Al dirigiros, pues, a vosotros, nos permitimos el advertiros, que si el problema lo hemos de resolver alguna vez, lo ha de ser en gracia a nuestra unión, constancia y esfuerzo ciudadano. Al presente os pedimos, pues, una vez más, unión y alto espíritu de patriotismo, ante el mal que a todos nos afecta, manifestándoos nuestro deseo, de que la vuelta a la normalidad constitucional, con todas las prerrogativas que ella conlleva, sea para los viticultores el santo y seña de dar a España entera la sensación que somos una fuerza organizada y consciente, que sabemos hacer frente a la incomprensión de los Gobiernos, para el caso de no ser atendidos por el actual en nuestras justas demandas.

He aquí el escrito dirigido a los Poderes públicos como ultimátum de las aspiraciones de la Confederación Nacional de Viticultores:

Excelentísimo señor: «Los que suscriben, legítimos representantes de la Confederación Nacional de Viticultores, ante la grave crisis por que atraviesa la riqueza vitícola genuinamente española como la que más del Reino y en virtud de acuerdos dimanantes de las Uniones Regionales y de la propia Confederación, como consecuencia del perpetuo abandono en que se nos tiene por parte de los Gobiernos, sin entrar en este escrito a enumerar las razones varias que nos asisten y las causas del problema por ser de todos conocidas, incluso del Gobierno de Su Majestad, y teniendo nosotros la convicción de que por un excesivo afán de proteger la desmedida codicia de determinados industriales no se dará solución a nuestro problema, constituyéndose en permanente nuestra precaria situación, y teniendo en cuenta los precios a que forzosamente habremos de vender nuestros vinos, siendo éstos muy inferiores al precio de coste de producción, existiendo en la actualidad en bodega parte de la cosecha del año 1928, casi íntegra la del 1929 y estando ya brotando las viñas para la nueva cosecha, consideramos que no es aventurada ni temeraria nuestra determinación de que, si en un plazo muy breve y que dejemos a la consideración del propio Gobierno, éste no ha solucionado el problema llevando a la «Gaceta» las conclusiones de la viticultora española que sintéticamente expresamos al final de este escrito, la viticultora española se declarará en quiebra procediendo al abandono de las tierras, con el conflicto social que ello lleva consigo, así como también a la suspensión de pagos que sea en consecuencia del cultivo de la viña.

Nos interesa hacer constar que no nos guía el propósito de crear dificultades al Gobierno, ni producir conflictos: es únicamente el instinto de conserva-

ción y el amor a nuestra tierra el que nos anima al tratar de revalorizar ésta, considerando que revalorizamos al solar patrio.

Aspiraciones mínimas de la viticultura nacional SOBRE ALCOHOLES

- 1.º Equiparación de los alcoholes de vinos y residuos.
- 2.º Exclusiva de empleo para usos de boca para los alcoholes vinicos.
- 3.º Tributación por grados de alcohol absoluto.

OTRAS MEDIDAS

- 1.º Desgravación de los impuestos de consumos a los vinos comunes en Municipios y Diputaciones provinciales.
- 2.º Obligación de fijar el precio del vino en las botellas en los lugares de consumo.
- 3.º Obligación de empleo de vinagres de vino en la fabricación de conservas.

Este escrito será presentado al Gobierno en la actual semana por los que suscriben, acompañados por la representación de las distintas Uniones Regionales, con la valiosa colaboración de ilustres y entusiastas ex parlamentarios, representantes en anteriores Cortes de distritos vitícolas, a cuya eficaz ayuda hemos de hacer pública manifestación de nuestro agradecimiento.

Terminamos pidiéndoos a todos secundéis con todo entusiasmo los acuerdos de la Confederación, teniendo absoluta fe en vuestro propio valimiento, propagando nuestro espíritu de unión y organización y preparándoos a mostrarse como hombres dignos y conscientes que se deben a los más sagrados intereses de la Patria, cuales son la defensa del bienestar y riqueza común.

Por la Confederación Nacional de Viticultores

El Presidente,
JULIO TARÍN.
El Secretario,
PASCUAL CARRIÓN.
7 abril 1930.

El Mañana

PERIÓDICO DIARIO
Ronda de Víctor Pruneda, 15
Teléfono, 79.
Único diario de la provincia
TERUEL.

CRONICA FINANCIERA DE MADRID

Acentúase de día en día la adopción por el Gobierno de las medidas llamadas de reintegración constitucional y de apaciguamiento de los espíritus.

Entre las primeras figuran la supresión del Consejo de las minas de Almadén, de la comisión del Motor y del Automóvil, la reorganización del Patronato de Turismo, en cartera, cuyo organismo central continúa permitido; la anulación del decreto fijando requisitos para acreditar la nacionalidad española las Compañías de Seguros, y algunas otras de menor importancia; y entre las segundas, la amnistía por el atentado de regicidio de Garraf, la toma en consideración de una más amplia amnistía que comprenda ciertos sucesos de Cataluña y la reiteración del propósito del Gobierno para la más rápida formación de un nuevo censo electoral, en vista de las dificultades que presentaba la debida rectificación del existente, para convocar elecciones generales a fines del corriente año.

En el orden financiero se nos ofrecen las perspectivas de las anunciadas notas complementarias del ministro de Hacienda, señor Argüelles, sobre las Confederaciones Hidrográficas, Caja ferroviaria e intervención del cambio.

Las sesiones en Bolsa continúan en general en un ambiente de calma por la escasez de numerario, situación que seguramente ha de desaparecer en la próxima semana, por el importante monto de vencimiento de cupones en el último martes, 15 del actual, dinero que ha de volver al mercado en busca de colocación.

En Fondos públicos cortaron el cupón 4 por 100 interior, el exterior y los amortizables 4 por 100 antiguo 5 por 100 1926, 1927 sin impuesto, los de 1928 y el 5 por 100 1929, que sufren los naturales retrocesos, si bien quedan con tendencia a una próxima reposición total.

Los demás valores del Estado, tras pequeñas oscilaciones se mantienen en buena orientación.

La Deuda ferroviaria también cobró su cupón y queda cedida. En los valores especiales so-

lo varía el F. C. Tánger-Fez, con 0.75 de aumento.

En Cédulas se publican ex cupón las 4 por 100 del Hipotecario y las del Crédito Local, manteniéndose en su nuevo cambio la primera e iniciando la reposición las segundas. Las 5 y 6 por 100 del Hipotecario mejoran 0.10 y 0.50 respectivamente.

En el corro bancario el Banco de España y el Central ceden 5 y un entero respectivamente. El Hispano después de su Junta, se mantiene firme y los Previsores suben dos.

Los valores eléctricos señalan en general franca mejoría, cotizando las perspectivas del cierre del último ejercicio y marcha del actual. Las Electras A y B mejoran 25 enteros, uno Lerín, 42 Chades, uno Mengemor, medio Alberche y uno Sevillana de Electricidad. Por el contrario, baja un entero la Hidroeléctrica Española y un cuartillo las Telefónicas preferentes y ordinarias.

En el corro minero sólo varían minas del Rif y Duro-Felguera que mejoran 5 y 8 enteros, la primera en sus acciones al portador y nominativas, respectivamente, y uno y medio la segunda. Las acciones de la CAMPSA se mantienen sostenidas. Tabacos continúa en su orientación bajista cediendo cuatro enteros más.

Los valores ferroviarios en franca alza, por los optimismos que cotiza el corro acerca de la orientación del Gobierno sobre el Estatuto ferroviario.

En lo que respecta al alza del Norte, juega también importante papel la buena marcha del presente ejercicio, que hace esperar un dividendo a cuenta superior al habitual que venía repartiéndose. En el resto de los valores domina también un mayor optimismo, pues incluso Explosivos que daba señales de gran debilidad ha reaccionado ante las halagadoras impresiones sobre la marcha de la explotación que ha circulado estos días en Bolsa.

La peseta reacciona y el broche que cierra el tono optimista, que a pesar del escaso negocio ha dominado en el mercado.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS.
Redactor-jefe de «El Financiero».
Madrid, 5 de abril de 1930.

POR LAS FERIAS DE MAYO

Ya creemos haber cumplido con nuestro deber periodístico al llamar en dos anteriores artículos la atención del Municipio y Comercio con relación a las ferias de San Fernando.

Hoy tenemos la satisfacción de decir que hay entidad dispuesta a visitar al señor alcalde para ver de organizar rápidamente un programa de festejos que llame al forastero.

Para ello espera sea nombrada la persona que dentro de esta semana ha de ocupar la Alcaldía.

Nos satisface; pues aunque parece que las tradicionales ferias de mayo están obligadas a realizarse con una no menos tradicional lentitud, lentitud que durante dos meses queda convertida en una rapidez que no siempre beneficia al capital invertido en festejos, creemos hay tiempo para arreglarlo todo: plaza y casetas. Querer es poder, y este año debe suceder así.

Un corresponsal, haciéndose eco del momento, dice que la plaza, en lamentable estado, no permite hacer corridas y que si no hay toros no debe haber fiestas, conformes con lo último pero no con lo referente al coso taurino, pues parece increíble que un aficionado diga que nuestra plaza de Toros no permite la celebración de una corrida. ¿Está usted seguro de ello? Lo decimos porque un técnico no ha tenido inconveniente en decirnos que puede muy bien «enjaetar» la plaza para mayo y hasta hacer esos remiendos con miras a una buena reforma.

Mas no es por ahí por donde nosotros deseamos llevar el carro; con dinero, melones—dice un refrán,—y sabemos que con unos miles de pesetas quedaría arreglada la plaza para muchos años; pero creemos llegado el momento de que un puñado de turolenses se de cuenta del negocio que para ellos sería la construcción de una nueva plaza allende el Viaducto.

No hace falta estudiar mucho para saber que en verano por las noches todos salimos de casa al objeto de tomar el fresco ¿A dónde vamos? Al paseo aburridos; pues si hubiere una plaza de Toros con funciones de cine o teatro; con café siquiera, ¿no iríamos a pasar allí esas horas de expansión? ¿No pagaríamos por escuchar un concierto?

Clero que esto es aparte de los días festivos, en los cuales podrían darse novilladas, circo o sencillamente bailes públicos.

Pues bien, para recaudar esas pesetas bastaba conque un centenar de esos propietarios que tanto abundan en Teruel juntáranse un día y depositando cada uno de ellos 1.000 pesetas constituyeran el capital necesario para la construcción de la plaza, capital que con la subvención municipal y lo que diésen por otros lados tendría su interés...

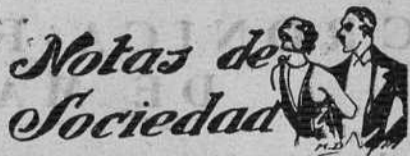
Mas tampoco hoy queremos plantear este económico asunto en sus aspectos financieros y plácenos tratar esas anteriores líneas así de corrida, por si hay personas que vayan preparándose para el día en que volvamos a remachar el clavo.

Nuestro artículo de hoy sola-

mente tiene por objeto dos puntos: la satisfacción sentida al saber que una entidad está preparada para actuar con urgencia en el asunto de la celebración de las ferias de mayo y la contrariedad que ayer sentimos al leer de que la plaza no permite la celebración de espectáculos taurinos...

¡Querer es poder!

FARIA



Notas de Sociedad

Regresó de Valencia don Máximo Lario.

De la misma capital don Manuel Bosch.

De Zaragoza regresó con su monísima hija la esposa de don Antonio Maicis.

Salió para Valencia el diputado provincial don Ramón Monforte.

Para la misma capital salieron don Pedro Escrich y don Julio Torres.

Har. gresado de Valencia don Bautista Zuriaga.

De Castellón, acompañada de su bella hija Paquita, regresó la señora de don Juan Arsenio Sabino.

Salió para Madrid el inspector de escuelas don Ciriaco J. Huerta.

Para Valencia marchó don Manuel Villén.

A Madrid, la representación de los estudiantes del Instituto, para unirse a las comisiones de provincias que habrán visitado al ministro de Instrucción, marchó el sábado el aventajado escolar Vicente Iranzo.

Saludamos a don José Medá.

GOBIERNO CIVIL

NOTAS VARIAS

Al Ministerio de la Gobernación se eleva para su aprobación el Reglamento de la Asociación de maestros nacionales del partido de Calamocha.

Por el señor gobernador ha sido multado con 25 pesetas Ramón Vidal Berge, vecino de Ráfales.

A los alcaldes de Pozuel del Campo y Bezas se les traslada comunicación de la Dirección general de Administración reclamando la lista por orden de preferencia de los concursantes a la secretaría de los Ayuntamientos respectivos.

Al Ministerio de la Gobernación y a la Presidencia de la Diputación se remite, respectivamente, un ejemplar de la memoria de la gestión realizada por el Ayuntamiento de Torrevelilla durante el año 1929.

Lea V. EL MAÑANA

Notas militares

CONSEJO DE GUERRA

Dispuesto por la autoridad Judicial de la región la vista y fallo en consejo de guerra ordinario de plaza de la causa instruida por el comandante juez eventual de esta plaza don José del Olmo Medina, contra el súbdito Francisco Eugene Erneste Tranchaut, por el delito de insulto a fuerza armada, el día 9 del actual a las diez horas y en el local que ocupa la Prisión provincial de esta capital, tendrá lugar la celebración de dicho acto y bajo la presidencia del teniente coronel jefe de la Caja de recluta número 71 don José Iturralde Carbó; el consejo quedará constituido en la siguiente forma:

Vocales: capitanes de la Zona don Francisco de Diego Briviera, don Juan Peña Navar, don Avelino Larrocha López y don Francisco Laguna Bernal.

De la Caja recluta de Calatayud don Francisco Hernando Romero y como vocal ponente el auditor de 2ª don Ramón Casado García.

Suplentes: capitanes de la Circunscripción Reserva de Calatayud don Salustiano Giménez Rubio y del regimiento artillería ligera número 5 don Miguel Zumarraga Larrea.

Defensor, capitán de la Zona don Luis Fernández Comila.

El acto será público, quedando citados todos señores jefes y oficiales francos de servicio.

Han sido recibidos por el gobernador militar el teniente y suboficial señores Resano que en despedida para Pamplona le han cumplimentado.

INSTRUCCION PUBLICA

Por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza se han nombrado maestros interinos de Seno, Casas de San Juan y Peñas Royas (Montalbán) a don José Sancho, don Ramón Rodrigo y don Fermín Algás, respectivamente.

Han sido autorizados por la Dirección general para dar lecciones particulares, doña Juana Amparo Bernabé, de Montalbán y don Roque Bellido, de Jorcas.

La «Gaceta» publica los ascensos de maestros del primero y segundo escalafones.

Registro civil

Movimiento de población que se nos facilita hoy en el juzgado municipal.

Nacimientos.—Agustina de los Angeles Martínez Rueda, hija de Agustín y de Francisca.

Matrimonios.—Ninguno.

Defunciones.—Ninguna.

HACIENDA

Los alcaldes de Cubla y Valdeconejos devuelven rectificadas los presupuestos municipales ordinarios para el presente ejercicio.

SUCESOS Temperatura

Cae y se hiere gravemente

Comunican de Valderrobres que el vecino Antonio Andreu Muñoz, de 43 años, labrador, salió del pueblo el día 2 por la mañana con una caballería a por una carga de leña a la masía denominada «Arnau Bajo», a siete kilómetros de la población, y, al día siguiente por la tarde, un vecino se encontró abandonada a la caballería en el camino.

El vecino dió cuenta a la madre del Andreu quien le rogó lo comunicara a las autoridades por temer le hubiera ocurrido a su hijo alguna desgracia.

La guardia civil, somatenes y otros vecinos y salieron en busca del desaparecido, resultando infructuosas las pesquisas, hasta que el día 4, por un guarda municipal y un vecino fué hallado el refrido Andreu en la desembocadura de un barranco con el río Matarraña, en la partida denominada «Recodo de la Rabosa», con los pies y las manos dentro del agua y perdido el conocimiento.

Recogido y trasladado a la masía de Ram, el médico forense manifestó que Antonio Andreu padecía inacción y congestión cerebral, con una herida incisa contundente en la oreja izquierda y cuero cabelludo y múltiples contusiones y erosiones en las piernas.

En grave estado fué conducido a Valderrobres.

¿La causa? Que sufrió un ataque alcohólico y de las caídas se produjo las heridas mencionadas.

Joven envenenada

Dicen de Caminreal que la vecina Alejandra Garcés Muñoz, joven de 23 años, en casa de sus padres, se suicidó envenenándose tomando dosis de sulfato de cobre.

Se ignoran las causas.

Muchacha lesionada

La niña Teresa Catalán, de 12 años, de Teruel, se cayó en la carretera de Zaragoza de la caballería que montaba, causándose una lesión en la barba, de pronóstico leve.

Muerto en riña

Respecto al suceso de Aguaviva que dimos cuenta en nuestro número anterior, el agredido Joaquín Buñel Vidal, de 26 años, murió de dos tiros de pistola, uno en el corazón y otro en el cuello, que le disparó su cuñado José Martí Giner en la riña que tuvieron en el campo, partida de la «Huerta de abajo».

El agresor, como dijimos, se presentó a las autoridades de Castellote, quedando detenido.

Detención

Por la guardia civil de las minas de Libros ha sido detenido Celestino Leal Navarrete, de 19 años, de Riodeva, como autor de daños por incendio de un corral de ganado, suceso del que dimos cuenta oportunamente.

DIPUTACION

Mañana se reunirá en sesión ordinaria la Comisión Provincial.

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital: Máxima de ayer, 10 grados. Mínima de hoy, +14. Viento reinante, N. Presión atmosférica, 681.8. Recorrido del viento, 197 kilómetros.

Corresponsal

propio bien remunerado. Solicita, Casa Industrial (cualquier población) para el suministro entre personas de su relación fáciles trabajos por cuenta de INDUSTRIAS.

Escribid: Apartado núm. 41. —MADRID.

Espectáculos

Teatro Marín.—Ayer se proyectó la primera jornada de «El negro que tenía el alma blanca». Esta película hace reverdecer la fama adquirida por la Casa Julio César. Conchita Piquer y Valentin Parera obtienen un resonante éxito en la interpretación de tan bellísima cinta. El jueves se rodará la segunda jornada.

Lea usted EL MAÑANA

Almorranas Varices - Ulceras

Cura radical SIN OPERACION dolor. Procedimiento español propio y único. Sin Escorosis.

Doctor Jaime Ledesma

Especialista del Hospital Victoria Eugenia en Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

Consulta de once a una Alfonso I, 16, entrº. ZARAGOZA

GACETILLAS

AMA JOVEN 20 días leche ofrece para criar en este pueblo. Dirigirse Gregorio Galve. Torla Cárcel.

ZARAGOZA

CONATO DE HUELGA

Zaragoza, 7.—En las obras del Canal Victoria-Alfonso, en Teruel, se ha iniciado un conato de huelga de obreros, del cual se ha dado cuenta al Gobierno civil. El gobernador señor Pérez del Real tenía hoy la impresión que había entrado en vías de solución favorable, dicha pequeña huelga.

400 pesetas mensuales

Dedicándonos horas disponibles. Trabajo artístico, manual sencillo, propio para ejecución en familia (cualquier localidad).

Escribid: Apartado 41 Rueda. —MADRID.

POLITICA FORESTAL

Creo útil divulgar la más reciente exposición del problema forestal en España; y aunque hablo de ella en otra parte, deseo recoger aquí algunos aspectos que interesan a diversas regiones. Se trata de un libro publicado por la «Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos»; autor, el ingeniero de Montes don Antonio Lleó: *Las realidades, las posibilidades y las necesidades forestales de España*.—La impresión que recibí de su lectura es esta: Hemos entrado en período constituyente. Se está preparando la constitución Forestal de España. Como no hay Parlamento y, aunque lo hubiera, no bastaría para oír todas las voces verdaderamente distintas de ser oídas, conviene que vayán aportando elementos de juicio. A otros interesados, individual y personalmente las limitaciones que pueda sufrir su dominio, tan distinto, por fortuna, del dominio romano. Un espíritu democrático deberá sentir ahora la esperanza de que por primera vez desde hace muchos siglos sea el pueblo quien vaya ganando en la nueva constitución forestal de España.

Vé su problema el señor Lleó desde su enfoque técnico con gran sentido de la realidad y no hay duda: su «política forestal» es la buena. Lo que yo agrego es la presencia del pueblo; y, aceptando la vieja personificación española del pueblo en sus municipios, lo que yo quisiera es aumentar la parte de los pueblos. No es que la técnica forestal los olvide. Pero tienen encima tantas culpas! ¡Se han hecho responsables a la hora de liquidar, de tantos daños! La desamortización los despojó y ellos se han vengado como el herido que protestando del torpe cirujano se arranca el vendaje. Los ingenieros forestales conocen muy bien la incapacidad que han demostrado innumerables pueblos de España en la administración, aprovechamiento y conservación de sus montes comunales. Rapacidad. «Anarquía individualista». «Mentalidad rifeña». Ignorancia de lo que debe prevenirse para hacer compatibles monte y ganadería. Resistencia a seguir consejos nuevos cuando ya han roto, bárbaramente, con las sanas prácticas antiguas. Aun así, Lleó, y con él todo el cuerpo de Montes, considera que es preciso contar con los pueblos; pedirles su concurso, darles norma de policía rural, vigilar... «La administración debe en todo instante ganar la confianza de los habitantes de las aldeas y esto solo se logra si con hechos se las demuestra que el llegar a ellos es con el fin de atenuar la miseria en que viven, estableciendo una asociación juiciosa de la economía pastoral y forestal que contribuya a intensificar la producción de los terrenos comunales y a enraizar la población al suelo natal».—Todavía concreta más: «La fórmula consiste en anastomosar, unir, solidarizar la ganadería con los montes y en no divorciar a la administración de los pueblos». Reparo, sin

embargo, que esta admirable fórmula cuya ejecución conviene aunque no se toque a la constitución forestal, solo implica el respeto a los bienes comunales que todavía poseen los municipios. Pero siendo tan considerable la extensión de los montes de España, e imponiéndose lo que pudiéramos llamar su socialización, —ya que la otra palabra, «comunidad», es arcaica—procede pedir que al constituirse un nuevo régimen obtengan beneficio en las condiciones de su vida los pobladores que no son propietarios y que una vez clasificados los montes públicos no tienen ni pueden tener otra cosa que trabajos y miserias. No quiero hacer literatura sentimental sino reflejar la verdad de España. Para mi nunca estarán bien los montes si no ayudan a vivir a los montañeses. Cooperación en el trabajo, colaboración y recompensa. Donde no sea posible la vida prohibir la permanencia de seres humanos. Socializar el monte y los poblados; la explotación y la existencia de los trabajadores. Crear la verdadera sociedad forestal y aumentar el número de españoles que logren vivir como hombres y no como alimañas; ya que, en efecto, las posibilidades son grandes, según demuestra el señor Lleó, y la riqueza forestal de nuestro suelo basta para sostener, por lo menos duplicada, la población de las zonas explotables.

Política forestal, técnica: «El Estado debe rescatar montes en manos hoy de particulares, a fin de darles un tratamiento selvícola más en armonía con el interés público...» Poblar las zonas yermas; repoblar las riberas. «Todo esto con el fin de ir constituyendo su patrimonio forestal». Cuidar la explotación que hacen los pueblos de sus bienes comunales. Armonizar agricultura, montes y ganadería. Crear seguro y crédito. Todo ello debe hacerlo el Estado por su misión directiva.—No hablaré porque no es de mi competencia, sobre las condiciones de la «actuación de individuos y empresas financieras» para la repoblación forestal.—Estimular las plantaciones nuevas en montes comunales. El señor Lleó se declara adverso a la intervención de

UN MOMENTO DECISIVO

Según las declaraciones oficiales se va a poner mano en el problema del aceite que afecta a un número tan considerable de hogares agrícolas españoles. Las medidas que el Gobierno adopte no pueden eludir, si revisten eficacia, más a tiempo. La crisis, de una duración que, meses atrás, se hubiera antojado fantástica a los olivares, agrava las perspectivas del mañana y, por su cronicidad, hace inestable un ramo de riqueza social que se destaca en la vanguardia de nuestra producción. Por la trascendencia del problema, por lo inusitado de sus consecuencias, se impone la escrupulosidad más austera y la ponderación más ecuanime en la selección de las medidas que se adopten. Afortunadamente tenemos algo de experiencia recopilada en las tentativas de organización hasta el presente realizadas y prudente debe ceñirse a ella.

Aunque el problema es arduo y los remedios resulten difíciles de implantarse debe enfocarse preferentemente desde el punto de vista de la exportación e iniciarse el estudio con el discernimiento de las causas que puedan dificultar la normal distribución en los lugares de consumo. Para la fijación de esas causas sirven de mucho los trabajos emprendidos por los comerciantes, pero son fragmentarios y sobre el Gobierno pesa el deber ineluctable de pesar la influencia que sobre la actitud de los países importadores puedan ejercer las causas meramente políticas, que a veces se relacionan entre las determinantes de aquella actitud.

Otro deber del Gobierno es no reiterar las medidas que al poner-

las Diputaciones Provinciales—salvo las de régimen foral—y partidario de las Confederaciones Hidrográficas. Pero el concepto que veo destacarse más es este: «Que el Estado vaya constituyendo su patrimonio forestal» Socializando ese patrimonio el programa sería completo.

LUIS BELLO.

(Prohibida la reproducción)

JOSE MAESTRE

MATERIAL ELÉCTRICO

MAYOR, 20.

MADRID

se anteriormente en práctica dieron resultado nulo. En trabajo anteriormente publicado, llamé la atención sobre las medidas del R. D. del 26 y sobre la eficacia de las mismas. Implicaría una desatención del problema la inútil reiteración de ellas con accidentales innovaciones, propuestas con un criterio atomizador, sin alcanzar la síntesis medular del problema.

Finalmente es necesario emprender la máxima eficacia de los remedios con la mínima pérdida de libertad. Hace tiempo he defendido las organizaciones de la exportación dentro del dilema inevitable de aprovechar las entidades comerciales o cuscitar una organización exportadora entre los olivares, con la forma de Sindicatos de venta. Esa forma tendría la ventaja insuperable de la simplificación de servicios porque toda complicación en los mismos, toda multiplicación de entidades con personas afectas a su gestión, sería funesta y obstaculizaría, si a esas entidades se les daba un carácter de integral gestión del comercio de los aceites, la aplicación de las medidas protectoras que especialmente deben cifrarse en facilitar el transporte y salida de los productos a los mercados de consumo.

No queremos ser más extensos porque, sobre lo ya reiteradamente expuesto, cremos bastante lo apuntado. En ese sentido debe orientarse la política olivarera de todo Gobierno, que más atento al alumbramiento de realidades fecundas, a la machacona insistencia en conductas estériles, se proponga organizar con caracteres de permanencia ese ramo de nuestra economía. Naturalmente esa organización de carácter duradero no excluye, antes se completa con la adopción de acuerdos radicales y transitorios que, como las tasas, se imponen para reparar anteriores omisiones y para establecer un pie de igualdad entre la riqueza olivarera y la cerealista que, aún siendo de un volumen inferior, que apenas basta para la sa-

tisfacción del mercado nacional, no originando por consiguiente, margen de exportación, ha sabido lucrarse en circunstancias también justificadas, de ese régimen privilegiado de las tasas.

CARLOS ARAÚZ DE ROBLES.

MACHACADORES

Se necesitan en Estivella, para trabajar a destajo, pagándose a 3 pesetas el metro cúbico de piedra machacada al tamaño de tres a cinco.

Para informes en Teruel
Chantría, 4, bajo

De Provincias

MIGUEL MAURA DA UNA CONFERENCIA

Zamora, 7.—En el teatro Principal dió una conferencia don Miguel Maura.

Asistió mucho público. Presidió el Comité directivo de la Unión republicana.

El orador dijo que desde el año 12 España no ha pasado por una situación tan grave.

Ataca a los españoles que no salen de su indiferencia.

Estamos, dijo, en la antesala de otra dictadura.

No hay más solución que las libertades sinceras.

Sin Parlamento y sin Constitución vamos a parar al tiempo de Fernando VII.

Un viejo general desea tomar el Poder, y entonces sí que ibamos a tener dictadura.

No hay solución del lado de la Monarquía.

NOMBRAMIENTO

Madrid, 7.—Ha sido nombrado magistrado de entrada, con destino a Teruel, don José Valcárcel.

SERVICIOS DE NUEVA YORK

DESPACHAMOS correo y flete. Pequeñas encomiendas, compras, diligencias, indagaciones, preguntas, cualesquier molestias, etcétera, serán presurosamente atendidas. Discreción honorarios módicos. Datos comerciales, industriales, educacionales y particulares de los Estados Unidos. Comisiones. Con toda carta inclúyanse dos dólares para gastos contestación inmediata. Escriba en español a La Plata Exchange, Inc., 66 Beaver Street, New York, N. Y.

CAFES

Moka Longeberry, Puerto Rico, Caracolillo 9,50 pesetas kilo.

Calidad selecta. Aroma finísimo.

Caracolillo Hacienda, 8,50 pesetas kilo

Clase superior. Gusto muy fino

Torrefacto Extra, 7,50 pesetas kilo

Torrefacto superior, 6,50 pesetas kilo

Cafés tostados día a día por los procedimientos más modernos. Conservan todo su aroma y finura. Son los más convenientes por el límite de beneficio y ahorro de combustible y mano de obra en el tueste

MUÑOZ

El señor Calvo Sotelo y "El Debate" refutan los términos de la extensa nota dada por el ministro de Hacienda sobre el presupuesto para 1930

Publicada íntegramente por nosotros la nota del señor Argüelles, nos creemos en el deber de publicar el comentario que primero «El Debate» y el señor Calvo Sotelo después le dedican.

«El Debate» escribe lo siguiente:

El ministro de Hacienda acaba de dar otra interesante nota. La de ahora expone el nuevo presupuesto para 1930. No sólo en su fondo o contenido, sino formalmente también es merecedora de un comentario.

Porque su computación de los gastos está hecha con arreglo a una técnica que creemos no es admisible dentro de la teoría y práctica hacendística modernas. Un presupuesto es una relación de los gastos probables y de los ingresos necesarios para cubrirlos. En ella se establece lo que al aprobarlo el poder correspondiente, «debe ser».

Por eso, al final del ejercicio se hace una cuenta de lo efectivamente ingresado y gastado. De «lo que ha sido». Al rendirse esta cuenta, quedan partidas por pagar o por cobrar según lo fijado en el presupuesto, las cuales constituyen los restos pendientes de cobro y pago. Estos restos no se pueden computar en el presupuesto por dos razones; Primero. Teóricamente, porque esos cobros y pagos ya han sido computados en el ejercicio anterior. Segundo. Prácticamente, porque esos cobros —y pagos— no se conocen cuando se ha de redactar el nuevo presupuesto, o sea, en épocas normales, antes de la terminación del ejercicio anterior.

Juzgamos, pues, inadmisibles en teoría el que el señor Argüelles establezca su presupuesto de gastos, computando en ellos «restos pendientes de pago» a fines de 1929. Pero ¿es que no hay, frente a esos restos de pagos, restos de cobros también pendientes? ¿Por qué no se computan éstos? Además, si bien es cierto que aún quedan restos de pagos por el anterior ejercicio, no lo es menos que a la terminación de este ejercicio también quedarán restos pendientes, que el 1930 legará al 1931.

Tal sistema de presupuestación creemos no es admisible.

Si de ese déficit inicial, ahora presupuestado de 197 millones de pesetas, se restan los 144 indebidamente computados por restos pendientes de pago, el déficit queda reducido a 53 millones de pesetas, o sea sólo el 1,3 por 100 de los totales gastos presupuestados. Tampoco se nos alcanza —y seguimos con el aspecto formal— el por qué en dos primeras columnas se señalan las ampliaciones o aumentos de créditos calculados sobre lo presupuestado por la Dictadura, mientras que en otra tercera columna se restan las economías acordadas y presu-

puestas. Así se forma un renglón tan curioso como el siguiente: «Deuda pública: Créditos presupuestados, 899 millones de pesetas. Ampliación de los mismos, 29 millones. Total, 928. «Economías acordadas», 20 millones. Total, 908 millones». ¿No hubiera sido más claro escribir: Deuda pública: Presupuestos por el anterior Gobierno, 899. Ampliaciones que calcula el actual, 9 millones. Total, 908 millones?

Es evidente que tal estado hubiera sido más técnico y, sobre todo, más claro.

VISADO POR LA CENSURA

Se reducen los gastos efectivos

CONCEPTOS (POR SECCIONES)	(EN MILLONES DE PESETAS)			
	1927	1928	1929	1930
Casa Real.	9,5	9,5	9,2	9,2
Cuerpos Colegisladores.	2,0	2,0	1,6	1,7
Deuda Pública.	867,4	866,7	973,9	899,3
Clases Pasivas.	129,0	137,3	143,1	141,2
Presidencia y A. Exteriores.	46,6	68,1	50,5	40,8
Estado.	4,1	3,5	—	2,7
Justicia y Culto.	101,7	101,7	105,2	105,8
Ejército.	393,4	423,4	441,9	418,1
Marina.	223,0	239,2	306,4	244,4
Gobernación.	253,4	263,8	276,1	267,1
Fomento.	445,5	551,1	588,8	368,5
Instrucción.	170,2	180,9	197,2	195,5
Trabajo.	27,7	43,6	49,3	37,7
Economía.	—	—	19,8	25,5
Hacienda.	38,0	35,3	45,0	40,0
Gastos contribuciones.	136,6	128,9	139,2	128,6
Participación de Corporaciones y particulares en ingresos del Estado.	324,5	379,4	408,0	416,8
Marruecos.	340,4	305,4	258,5	252,5
Posesiones españolas.	3,3	3,3	3,3	3,3
Obligaciones a extinguir de los departamentos ministeriales.	40,9	38,9	36,9	39,8
Totales.	3.554,7	3.784,4	4.055,7	3.637,6

No queremos sustituirnos al lector, haciéndole un comentario de las anteriores cifras. Con ellas a la vista, solo debemos pedir al señor ministro de Hacienda que nos explique el porqué de los aumentos de gastos presupuestados y cuáles son los servicios que quedaban insuficientemente dotados en el anterior presupuesto. Respecto al aumento del presupuesto de Guerra, ya se anuncia una nota. Dese otra sobre las demás partidas, algunas de las cuales acusan aumentos a primera vista tan inexplicables como el de Clases Pasivas. Confiamos en que el señor ministro de Hacienda lo hará así. Procuraremos ir tratando estas cuestiones con la mayor modestia y objetividad, pero dándoles la importancia que merecen.

Por su parte, el ex ministro señor Calvo Sotelo opone la siguiente réplica.

«Dice el señor Argüelles—explica el alegato—en su segunda nota que la situación de la Hacienda no es inquietante, aunque sí delicada.

del presupuesto anterior en la insignificante suma de 58 millones de pesetas.

Y obsérvese que nosotros no nos fijamos en los gastos presupuestados para este año por la Dictadura, en cuyo cómputo bien hubiera podido haber maña y engaño. Nos atenemos a los gastos EFECTIVOS (incluidos los extraordinarios, claro está) realizados en 1929, según liquidación provisional de la Dirección general de Tesorería.

Tomemos, pues, los gastos efectivos, incluidos los del presupuesto extraordinario, de los tres últimos años, y compáremoslos con los presupuestados por el señor Calvo Sotelo y el señor Argüelles.

Me propongo demostrar que por fortuna para España goza de una excelente salud, lamentando por ello que unos susciten y otros propalen alarmas infundadas y dañinas.

Gastos presupuestarios en 1930. —Para evaluarlos el señor Argüelles suma los previstos en el presupuesto que lleva mi firma, los suplementos de crédito, las ampliaciones autorizadas en el articulado, los restos pendientes de pago en fin de 1929 144.000.000 de pesetas).

Por otro lado resta las economías y el exceso inicial de ingresos, cifrando en definitiva los gastos de 1930 en 3.997 millones de pesetas.

De los cuatro sumandos que integran ese total requieren un esclarecimiento el tercero y una seria impugnación el cuarto.

Ampliaciones de crédito.—Las hubo y las habrá siempre.

La dictadura redujo su número a su cuantía global; pero son insuprimibles porque ciertos créditos, por su naturaleza elástica y

eventual no admite consignación estricta «a priori».

Ahora bien: en las que el señor Argüelles denomina ampliaciones hay que separar lo que realmente merece este nombre de las consignaciones que el presupuesto autoriza con cifrado exacto e imputación al superávit de 1929.

Estas no son ampliaciones en cubridoras de provisiones deficientes, puesto que se presentan en una cuantía exacta.

Pagos pendientes en fin de 1929. La técnica rechazará seguramente el sistema que lleva al señor Argüelles a considerar como pagos de 1930 los restos pendientes en fin de 1929. La técnica y la lógica.

Y ello por estas razones:

Primera. Porque no todos los restos pendientes de pago al finalizar un ejercicio llegan a liquidarse efectivamente, pues muchas veces son meras retenciones preventivas de créditos.

Segunda. Porque aun los que se liquidan no siempre, ni mucho menos, se hacen efectivos en el ejercicio siguiente, sino en otros posteriores hasta el máximo que consiente la ley de Contabilidad.

Tercera. Porque forzosa e inevitablemente todos los años quedan restos pendientes de pagos, ya que no es posible liquidar y formalizar antes de 31 de diciembre multitud de libramientos a justificar correspondientes a servicios o contratos en curso interrumpido.

Cuarta. Porque en consecuencia, al concluir el año 1930 quedarán pendientes de pago para ser abonados por resultados en los ejercicios posteriores X millones de pesetas, cuya resta procede en el cómputo de los gastos provisionales para dicho año desde el momento en que por el contrario se cargan todos los pendientes en diciembre de 1929.

Y quinta. Porque la inevitable existencia de esos restos pendientes de pago ha producido una especie de desplazamientos sucesivos o compensatorios que dan lugar a que cada ejercicio legue a los venideros una suma de pagos aplazados equivalente a la que ha heredado de los precedentes.

Una falta de lógica.

Sigo examinando la partida de 144 millones de pesetas que por los restos pendientes de pago carga el señor Argüelles a los gastos de 1930, y tengo que reprochar respetuosamente al señor ministro de Hacienda su absoluta falta de lógica consigo mismo.

En efecto: en la primera nota oficiosa, al liquidar el presupuesto de 1929, incluía entre los gastos de dicho ejercicio los restos pendientes de pago en 31 de diciembre.

En esta segunda nota vuelve a cargar esos restos pendientes de pago, prescindiendo de los referentes a deuda pública, y los in-

cluye entre los immutables el año 1930.

¿En qué quedamos, señor Argüelles?

Los restos pendientes de pago por obligaciones ministeriales en fin de 1929, ¿deben considerarse como pagos de 1929, según sostenía la primera nota oficiosa, o como pagos de 1930, como proclama la segunda?

Lo que no cabe es que estén a caballo sobre dos ejercicios, sirviendo para demostrar que en los dos hay déficit, ¿en 1929 o en 1930?

En ambos a la vez no se puede jugar.

La teoría personal.—Merece todos mis respetos la que el señor Argüelles expone como concepción peculiar y propia; pero yo creo que cuando se trata de dar a conocer al país la situación de su Hacienda conviene adoptar el sistema que se haya seguido siempre, con la conformidad y el asenso de la intervención general y el Tribunal de Cuentas.

El señor Argüelles dice que la técnica que emplea en esta nota es la misma de su Memoria a las Cortes.

Perdóneme, pues no es así.

La Memoria se refería a la liquidación del presupuesto 1919-20, no del 1920-21 como por error dice la nota, y ahora no se trata de liquidar, sino de evaluar un presupuesto.

Y yo sostengo que los presupuestos se elaboran a base de pagos y cobros ciertos, y los restos pendientes de pago no son pagos ciertos, sino eventuales y futuros. Contra la doctrina consagrada sin excepción en lo que va de siglo por la práctica económico-administrativa no puede prevalecer una concepción individual más o menos original, sobre todo si ella ha de ser en daño del crédito público.

Ingresos fiscales de 1930.—Pero quiero excederme en la amabilidad y acepto de buen grado la cifra de gastos que propone el señor Argüelles: 3.997 millones de pesetas.

Voy a sostener y a probar que en 1930 debe haber superávit en vez del déficit de 197 millones declarado por el ministro.

Este, después de destartalar mi previsión de gastos, suscribe en cambio religiosamente la de ingresos: 3.669 millones de pesetas.

Pero no son sólo 3.669 millones de pesetas lo que se debe recaudar en 1930, señor Argüelles. Son muchos más.

Voy a demostrarlo.

En 1929 la recaudación importó 3.724 millones de pesetas.

Un exceso de prudencia y sinceridad me llevó siempre a calcular los ingresos por debajo de la realidad.

De ahí la cifra del presupuesto actual: 3.669.

Supongo que el señor Argüelles

AGE OFI FE
7 abril
COCH...
de pieza...
darán ba...
reconocera...
alguno para...
muya la reca...
Por consig...
un primer in...
rencia de 55...
sobre la prev...
También...
Argüelles q...
han estacion...
Estado desd...
Mayor o n...
la una mejor...
precedente...
Yo la obt...
en 1927, de...
en 1929...
Comprend...
da aspirarse...
fuerte, pero...
censional co...
¿Qué quier...
que admitan...
mínimo par...
de pesetas?...
¿No cabe r...
Pues ya t...
aumento, q...
monta cien r...
Los ingre...
3.669, sino...
197 que anu...
el señor Arg...
cido ya a 97...
Otra nuev...
lógica...
Ignoro a q...
ministro la...
que es de 19...
En ella no...
supuesto, sin...
pero se liqui...
y los de desp...
gos y cobros...
Mas prese...
su técnica pe...
se al presup...
serlo integra...
a los restos...
sino también...
restos por co...
tes de cobro...
Y el señor...
asi. Comput...
144 millones...
restos por co...
La verdad...
dad...
¿Cuánto in...
No puedo...
datos, o se...
liquidación de...
aún pendien...
Otro auran...
señor Argüel...
excedite d...
millones de...
mostre en n...
según confes...
tro, a esa cif...
106 millones...
de amortizac...
superávit de...
El exceden...
to de 235 mil

AGENCIA OFICIAL FORD
FERNANDO DIAZ
 Calatayud - Teléfono, 69.
 COCHES y CAMIONES últimos modelos. Gran repuesto de piezas. Coches y camiones usados, bien reparados. Se darán baratos. Taller de herramientas agrícolas. Verdadera Aguila patentada.

visira la afirmación contraria con que concluye su nota.

Y el Tesoro podía hacer eso, porque según la base tercera, artículo primero de la ley de Ordenación bancaria, «la determinación del expresado saldo (el de la cuenta de Tesorería) se hará deduciendo del que arroje a favor del Banco de España la cuenta corriente plata, la suma de los que resulten en contra del mismo en las diferentes cuentas por concepto de oro reserva, contribuciones y demás que figuren en el pasivo del Banco».

Me parece claro el precepto, tan claro como grave el error del señor Argüelles.

Resumen:

Primero. No pueden computarse en el presupuesto de 1930 los restos pendientes de pago en 1929 por haberlos computado en su primera nota el señor Argüelles como pagos de 1929. En fin de 1930 quedarán otros restos pendientes de pago que compensan a los primeros y que sin embargo no les excluye el ministro porque jamás se han presentado así los presupuestos generales del Estado.

Segundo. De computarse como gastos los restos pendientes de pago, deben computarse como ingresos los pendientes de cobro en igual fecha (su monto puede calcularse en 175 millones de pesetas), visto el de los años anteriores.

Tercero. Los ingresos normales de 1930 no sólo pueden ni deben ser inferiores a los de 1929, que ascendieron a 3724 millones, sino que lógicamente deben excederles. (Se calcula este exceso muy bajo en 45 millones).

Cuarto. Es masa de disponible de numerario a los efectos de minorar el supuesto de déficit inicial señalada por el señor Argüelles la partida de 105 millones pagada en 1929 con cargo al superávit de 1928 a la Caja de amortización.

Quinto. De estos datos resulta una evaluación total de ingresos por 4179 millones contra 3.997 por gastos, según el cálculo del señor Argüelles.

Sexto. Por consecuencia el

reconocerá que no hay motivo alguno para que este año disminuya la recaudación.

Por consiguiente ha de admitir un primer incremento por la diferencia de 55 millones de pesetas sobre la previsión presupuestaria. También reconocerá el señor Argüelles que jamás, jamás, se han estacionado los ingresos del Estado desde 1900.

Mayor o menor, cada año señala una mejora fiscal respecto del precedente.

Yo la obtuve de 250 millones en 1927, de 301 en 1928 y de 201 en 1929.

Comprendo que en 1930 no pueda aspirarse a un programa tan fuerte, pero el ritmo ha de ser ascensional como hasta aquí.

¿Qué quiere el señor Argüelles que admitamos como incremento mínimo para 1930? ¿45 millones de pesetas?

¿No cabe menos! Pues ya tenemos un segundo aumento, que con el primero monta cien millones.

Los ingresos, pues, no serán 3.669, sino 3.769, y el déficit de 197 que anuncia pesimistamente el señor Argüelles lo hemos reducido ya a 97.

Otra nueva y mayor falta de lógica.

Ignoro a qué fines menciona el ministro la Memoria de 1920-21 que es de 1919-20.

En ella no se presenta un presupuesto, sino que se liquida otro; pero se liquida como los de antes y los de después, computando pagos y cobros por resultados.

Mas prescindiendo de esto, si su técnica personal ha de aplicarse al presupuesto de 1930 debe serlo íntegramente, o sea no sólo a los restos pendientes de pago, sino también a los restos pendientes de cobro.

Y el señor Argüelles no lo hace así. Computa los primeros, o sea 14 millones, y prescinde de los restos por cobrar en fin de 1929. La verdad a medias no es verdad.

¿Cuánto importan esos restos? No puedo decirlo porque estos datos no se conocerán en la liquidación definitiva del ejercicio aún pendiente.

Otro aumento de ingresos.—El señor Argüelles menciona como excedente de 1929 solamente 130 millones de pesetas; pero ya demostré en mi anterior nota que según confesaba el propio ministro, a esa cifra deben sumarse los 105 millones abonados a la Caja de amortización por cuenta del superávit de 1928.

El excedente de 1929 es por tanto de 235 millones de pesetas.

Haciendo la comprobación el señor Calvo Sotelo deduce que computando los restos pendientes de pago y los ingresos pendientes de cobro en 1929, resulta un total de 4.179 millones.

Importan o los gastos, según el señor Argüelles, 3.997, resulta un superávit inicial de 182.

Observaciones finales.—Suscribo íntegramente las afirmaciones del señor Argüelles respecto a disponibilidades del Tesoro.

Más de una vez he dicho eso mismo en la Asamblea y en la prensa; pero incurro en un error al exhibir como ejemplo lo ocurrido en 1928 y 1929.

El saldo del Tesoro—dice el señor Argüelles—mejoró solamente en 217 millones en esos dos años, no obstante ser muy superior al superávit.

Evidentemente; pero no por lo que el ministro supone, sino por la sencilla razón de que el superávit de 1928 se invirtió íntegramente.

Una vez gastado no podrá lucir en el saldo de la cuenta de Tesorería.

El último párrafo de la nota encierra una grave afirmación opuesta por completo a la ley de Ordenación bancaria.

Dice el ministro que en 30 de enero el Tesoro sólo tenía disponibles 68 millones de pesetas, no obstante arrojar a su favor la cuenta por el Banco de España un saldo de 320.

No, señor ministro; el Tesoro podía disponer de los 320 millones de pesetas, y me parece gra-

Si es usted **AUTOMOVILISTA** le interesa saber que la **CASA RIERA, Lauria, 19, Teléfono 10.006** puede proporcionarle todo lo que necesite para su automóvil

NEUMATICOS DE TODAS LAS MARCAS. ACEITES Y GRASAS.-BOMBAS DE PIE, DE MANO Y DE MOTOR.-BUJIAS.-HERRAMIENTAS.-FAROS.-AVISADORES.-ACCESORIOS EN GENERAL Y TODA CLASE :::: DE PIEZAS DE RECAMBIO ::::

Taller de reparación de Neumáticos y Cámaras **CASA RIERA - Gonzalo Julián, 14, Teléfono 14.285**

VALENCIA

MANUEL BENEITEZ
 — CAMISERÍA FINA —
 EQUIPOS PARA NOVIAS

ejercicio de 1930 se presenta con un superávit inicial de 182 millones de pesetas, y si se rechaza la partida de 105 millones, siempre quedará un superávit inicial de 77 millones.

Esta es la verdad, sólo la verdad y toda la verdad.

Madrid, abril de 1930. — José Calvo Sotelo.

MADRID
Ficción, sí; solución, no

Dentro de nuestra modestia nos permitimos discrepar de la teoría expuesta recientemente por Ossorio Gallardo acerca de la insolubilidad de los problemas.

En esto de que los problemas no tienen solución hay que distinguir. Si finan en cosas que son inherentes al ser hombre, propias de su naturaleza, los problemas existirán, mientras existan los hombres, y sería necia la pretensión de resolverlos total y definitivamente.

Se escribe, por ejemplo, en los programas político-sociales y se consigna en las leyes con la mejor voluntad imaginable la idea y aún el propósito de la igualdad; pero dígame lo que se quiera e hágase lo que se haga continuaremos siendo desiguales e imperará prácticamente y aun forzosamente la desigualdad tanto más, cuanto más capaces seamos de aproximarnos a un ideal de justicia. Si entre la parte espiritual y la material de nuestro ser se da lo que los psicólogos llaman «comercio», influencia recíproca ¿cómo no hemos de ser desiguales, si todos nuestros órganos, y los componentes de esos órganos lo son respecto de los demás? ¿Cómo no hemos de ser desiguales cuando en todo actúan, entre otros, dos factores que imponen ese resultado, cuales son la calidad y la cantidad? Pues semejante problema no lo resolverán nunca los hombres. Lo atenuarán, lo mitigarán, pero atenuar o mitigar no es resolver.

Mas los problemas que no derivan de la naturaleza humana, es decir, que no arrancan de la textura espiritual y física del hombre, tienen solución. La historia de todas las ramas de la Ciencia lo demuestra suficientemente. Los adelantos científicos presuponen la solución de problemas.

El que no la tiene es el político, porque mientras haya hombres, habrá opiniones, y pasiones y luchas enconadas para satisfacerlas. De modo que lo que en tal respecto cabe es la atenuación del mal que llevan consigo las divisiones y disconformidades. Y como quiere que el liberalismo y su expresión más cabal, el parlamentarismo, las agudizan y las agrandan, tanto más cuanto con mayor sinceridad se profesen las ideas, es evidente que dentro de aquéllos, cuando no prevalecen la ficción y la mentira, no hay solución.

Para acercarse a ella habría que cegar, o hacer todo lo posible para cegarla, la fuente de las discordias; y cuando pasan por apotegmas político-parlamentarios, entre otros, los de que «quien derriba, substituye» y «que gobiernen, los que no dejan gobernar», todos los que aspiran a estar en el gobierno—y en España es casi universal esa aspiración—se erigen en derribadores y en dificultadores de los ocupantes de él.

MIGUEL PEÑAFLORES.

Niños Los Talleres **TREGÓN**, os comunica que ha recibido **RECORDATORIOS** de Primera Comunión, bonitos y elegantes para confeccionarlos a precios baratísimos.

IMPRESA y ENCUADERNACIÓN TREGÓN. Niñas

Cotizaciones de Bolsa

	HOY
Efectos públicos	54
Interior 4 por 100 contado.	72'50
Exterior 4 por 100.	85'50
Amortizable 5 por 100, 1920.	92'25
» 5 por 100, 1926.	100'50
» 5 por 100, 1927.	87'75
» 5 por 100, 1928.	89'00
» 5 por 100, 1927 libre.	100'55
Amortizable 3 por 100, 1928.	70'00
» 4 por 100, 1928.	87'25
» 4 1/2 por 100, 1928.	90'50
» 4 por 100, 1908.	76'50
Ferroviaria 5 por 100.	100'00
» 4 1/2 por 100.	89'90
Acciones	
Banco de España.	580'00
Banco Hispano Americano.	248'00
Banco Español del Río de la Plata.	pesetas
Azucareras preferentes.	
» ordinarias.	69'00
Telefónicas preferentes.	106'25
» ordinarias.	111'50
Petróleos.	135'00
Explosivos.	1.138'00
Nortes.	562'00
Alicantes.	524'00
Obligaciones	
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	92'00
Id. id. 5 por 100.	97'75
Id. id. 6 por 100.	108'95
Cédulas Banco de Crédito Local 5 por 100.	86'00
Id. id. id. 5 1/2 por 100.	
Id. id. id. 6 por 100.	98'00
Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, 5 por 100.	
Id. id. id. 6 por 100.	
Trasatlántica 6 por 100, 1920.	
» 6 por 100, 1922.	
Moneda extranjera	
Francos.	
Francos suizos.	
Libras.	39'05
Dollars.	8'02
Liras.	

Facilitada por el Banco Hispano Americano

Don José María Rivera



Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Teruel

Don Jesús Marina



Presidente de la Excmo. Diputación de Teruel

CONCIERTO

Siempre que Pilar Bayona se presenta al público ofrece el gran regalo de un arte depurado y exquisito; porque la eminente pianista zaragozana une a la ejecución segura y brillante la interpretación consciente del matiz justo y apropiado. Por ello, pasan y pasan las obras ante el oyente como algo mágico, que se logró sin ningún esfuerzo, ni dificultad.

Quiero, antes de reseñar el concierto, señalar algunas cualidades de Pilar Bayona; su prodigiosa memoria, que retiene, durante largo tiempo, las obras de los más encontrados y diversos autores, desde Strawinski, Ravel, Bela Bartok—por no citar más—hasta Couperin y los Scarlatti, retrocediendo en época; la fácil aprehensión de las bellezas contenidas en cada obra, lo mismo arquitecturales y puramente técnicas que las emanadas del sentimiento y la pasión, principales elementos del arte; y, sobre todo, ese optimismo que, en las versiones de la Bayona, campea siempre por la facilidad absoluta de ejecución en los más intrincados pasajes.

Se desprende, pues, de lo antedicho, que la Bayona, sentada al piano, sea, con frase mía, la muñeca adorable que, como quien juega, va desgranando una a una todas las bellezas de cada obra y, en diapason ascendente, cautivando nuestros sentidos. Reina dominadora, se hace con nosotros y nos hace sentir y querer las versiones tal coma ella las siente y las quiere. Es decir, que sus versiones podrán no ser únicas, pero siempre son magistrales.

Por diversas circunstancias se nos dió un programa relativamente corto, dividido en dos partes. En la primera fué interpretada, en primer lugar, la Toccata y Fuga de Bach (J. S.), el músico de la verdad, luminaria del siglo XVII y XVIII que irradia su luz por el mundo todo y que segura-

mente desde su trono de gloria sonreía agradecido y pagado a su genial intérprete; la Giga de Loeilly exige una interpretación equilibrada dentro del carácter «gicoso» y así se nos ofreció; y, por último el capricho sobre motivos de los bailabbes de Alceste—ópera modelo del creador del drama lírico Gluck—en el cual puso, con mano maestra encajes y bordados primorosos el gran organista y compositor Saint-Saens, perfectamente entendido y desentrañado por nuestra concertista.

En la segunda parte, a base de composiciones breves, se superó a sí misma Pilar Bayona, imprimiendo en cada obra las esencias y aromas que requieren.

Bagatela, de nuestro músico Mingote es una composición impresionista que pecaría de brevedad, si no constituyera parte de los cuatro bocetos que integran la «Pequeña Suite» para piano; la Danza—segunda—de «La Vida Breve» de Falia parece cada día más fragante y salerosa, aún después de los años transcurridos desde que la ópera se estrenó en París; el nocturno de Chopin encontró en la Bayona la fiel intérprete de su fino y aristocrático romanticismo..., a pesar de los pesares; fué un primor la interpretación del Estudio de Saint-Saens, que exige mucha justeza de ritmo y perfecto equilibrio de sonoridad; y, finalmente, la Rap-



sodia 15 de Liste, erizada de dificultades mecánicas, interpretada con todo el vigor y pujanza que exige, dentro de la pulcritud de ejecución.

Larga y cálidamente ovacionada, nos dió de proina algunas obras lo eminente Pilar Bayona que tanto y tanto nos ha honrado a los teruelenses.

TRISTÁN.

Lea V.
EL MAÑANA.

DEPORTES

FÚTBOL

A causa del mal tiempo reinante, ayer no se celebró en La Tabla el partido de fútbol anunciado entre el Rápido y el Deportivo.

No obstante, muchos aficionados llegaron hasta el campo.

Es casi seguro que el domingo se verifique un aceptable encuentro entre el Rápido y un equipo forastero cuyo nombre no citaremos hasta que dé su conformidad.

Teledinámica Turolese S. A.-Madrid

La Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día de hoy ha acordado el reparto de un dividendo activo de 7 por ciento libre de impuestos, con cargo a las utilidades del ejercicio de 1929, el cual podrá hacerse efectivo contra entrega del cupón número 9 y bajo la correspondiente factura, firmada, cualquier día laborable de 10 a 1, en el domicilio social, calle de la Victoria, número 1, de la Villa y Corte de Madrid y a las horas de Caja que tiene establecidas en Teruel la Sucursal del Banco de Aragón.—Madrid, 5 de abril de 1930.—El secretario del Consejo de Administración, Luis de Urquijo.—V.º. B.º. El presidente, Dámaso C. Torán.